

**1984/67. Composición, atribuciones
y programa de trabajo
de la Comisión Económica para América Latina**

El Consejo Económico y Social,

Tomando nota con satisfacción de los resultados del 20.º período de sesiones de la Comisión Económica para América Latina, que tuvo lugar en Lima del 29 de marzo al 6 de abril de 1984⁵⁰,

Habiendo considerado las decisiones y recomendaciones aprobadas por la Comisión en dicho período de sesiones,

I

COMPOSICIÓN Y ATRIBUCIONES DE LA COMISIÓN

1. *Decide* cambiar el nombre de la Comisión Económica para América Latina por el de «Comisión Económica para América Latina y el Caribe», según lo recomendado por la Comisión en su resolución 455 (XX), de 6 de abril de 1984;

2. *Hace suya* la resolución 452 (XX) de la Comisión, de 6 de abril de 1984, mediante la cual ésta acogió con satisfacción la solicitud del Gobierno de Portugal y decidió admitir a ese país como miembro pleno de la Comisión;

3. *Aprueba* la recomendación de la Comisión de reemplazar la expresión «la región de las Antillas» por «la región del Caribe» en el texto español de sus atribu-

ciones y su reglamento⁵¹, y de sustituir además la frase «la région des Antilles» por «la région des Caraïbes» en la versión francesa del mismo texto;

4. *Decide* por lo tanto modificar las atribuciones y el reglamento de la Comisión a fin de incorporar las decisiones que figuran en los párrafos 1 a 3 de la presente resolución;

5. *Toma nota* con beneplácito de las resoluciones 453 (XX) y 454 (XX) de la Comisión, de 6 de abril de 1984, por las cuales ésta decidió admitir como miembros asociados de la Comisión a las Islas Vírgenes de los Estados Unidos y las Islas Vírgenes Británicas;

II

PROGRAMA DE TRABAJO Y CALENDARIO DE CONFERENCIAS DE LA COMISIÓN

6. *Toma nota* de la resolución 465 (XX), de 6 de abril de 1984, de la Comisión Económica para América Latina sobre su programa de trabajo y calendario de conferencias, en particular las recomendaciones contenidas en la misma respecto de la celebración por la Comisión de reuniones regionales preparatorias de conferencias mundiales de las Naciones Unidas, y pide al Secretario General que haga todo lo posible por reasignar los recursos existentes a la celebración en 1985 de una reunión regional en la que se examine la aplicación del Plan de Acción Regional para América Latina y el Caribe en relación con el Año Internacional de la Juventud⁵².

*50.ª sesión plenaria
27 de julio de 1984*